

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

000025

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-  
TOS DE "SIMAR DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SIMAR DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1993, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1363

de  
15 JUL. 1993 inscrita en el Registro Mercantil del  
cantón  
Quito, bajo el N° 2507, Tomo 124, el 10 de noviembre de 1993

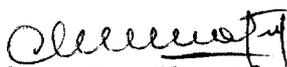
2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.900'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.000'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.900'000.000,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de MIL MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN CIENTO MIL ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA."

Quito,

22 de noviembre de 1993

  
Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL

  
LME/acp  
Ex. 908

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

QUITO